I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001513

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 02 OCT. 2009

V I S T O S:

Los Decretos Exento N°202/182/2009 y N°202/1502/2009; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N° 202/1502/2009, se puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña Estefania del Carmen Ortíz Moraga a contar del 30 de septiembre de 2009, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase los Vistos, el Considerando y el punto Nº1 del Decreto Exento Nº202/1502/2009, que puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Estefanía del Carmen Ortíz Moraga**, a contar del 30 de septiembre de 2009, en el sentido de señalar que corresponde al sancionado mediante el Decreto Exento **Nº202/182/2009.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, continúa vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- OMIL
- Departamento de Personal
- Remuneraciones
- Secplan
- Pag. Web